MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 340

Santa Fe, 26 AGO 2021

V I S T O:

El Expediente Nº FG 000483/21 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. José Manuel Febré; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Res. FG Nº 313/21, de fecha 28 de julio de 2021, se designó al Sr. José Manuel Febré, DNI N°35.127.722 para desempeñarse como pasante en la sede Santa Fe de la Fiscalía Regional de la 1ra Circunscripción Judicial.

Que, dicho agente presentó su renuncia en fecha 25 de agosto del corriente año.

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptase la renuncia a la pasantía presentada por el Sr. José Manuel Febré, DNI Nº 35.127.722, a partir del día 25 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Firmado digitalmente por: BACCINI Jorge Camilo
Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe
Lugar: Santa Fe - Argentina